

INFOGRAFÍA

# AUMENTOS DE FIN DE AÑO

Con incrementos de hasta un 31% en 2017, la canasta de productos navideños presiona la inflación de diciembre por encima del 3%.



Autoridades  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE AVELLANEDA

RECTOR

**Ing. Jorge Calzoni**

SECRETARIA GENERAL

A cargo de la Coordinación del  
Observatorio de Políticas Públicas

**Dra. Patricia Domench**

COORDINADOR

Módulo Política Económica

**Mg. Santiago Fraschina**

## RESUMEN EJECUTIVO

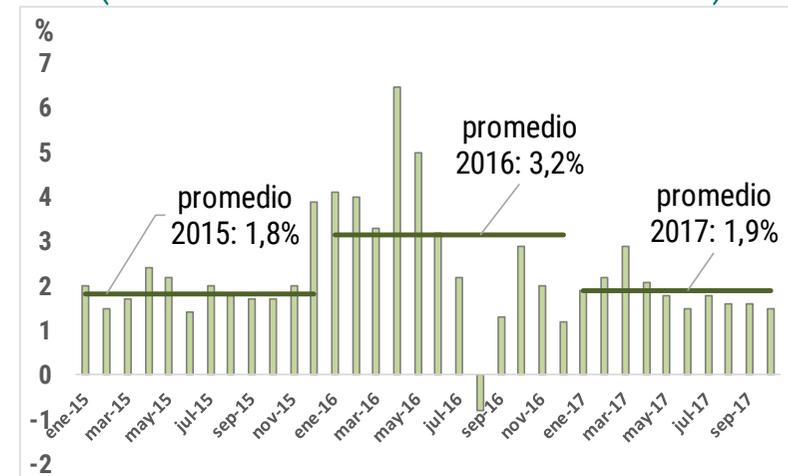
- El nivel general de precios en Argentina sigue infranqueable a la baja en el entorno del 1,5%. El último mes la medición nacional marcó ese guarismo, promediando 10 meses del año en 1,8% a nivel nacional y 1,9% en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Esta persistencia de la inflación a lo largo de los meses, que proyecta un acumulado 2018 superior al 24%, se explica por factores estructurales. Los mismos, son independientes de la estacionalidad y de los incrementos de productos regulados.
- En ese marco, la aplicación de medidas monetaristas como única herramienta para combatir el alza de precios se revela como una medida insuficiente, que permite mitigar sólo la inflación de demanda, y no sin menos efectos secundarios.
- Por otro lado, el fenómeno inflacionario del bienio 2016-2017 tuvo como aspecto distintivo su carácter de asimétrico en dos sentidos. Por un lado, en cuanto a los capítulos que traccionaron su desempeño (alimentos y gastos vivienda). A su vez, el fenómeno no incidió de manera uniforme entre los diferentes deciles de ingresos.
- Ambos afectos, determinan una afectación disímil sobre el poder adquisitivo de los distintos estratos socioeconómicos. Así, en los dos últimos dos años se tornó más regresiva la distribución funcional del ingreso, medida a través del Índice Gini tanto como de la brecha entre deciles.
- Con todo, en el presente informe desarrollamos un análisis de los principales incrementos de precios que se materializaron en los últimos meses, y que incidirán en un cierre de año con alzas generales de precios superiores al promedio. En términos sintéticos, los principales números se exponen a continuación.
- En lo que va del año, el incremento en los valores de escuelas privadas se incrementó un 28% promedio. Esto determina un incremento acumulado del 72% en los últimos dos años. Asimismo, para 2018, ya se encuentra aprobado un cuadro tarifario provisorio con subas de hasta el 8,5%.
- La suba en los combustibles, también presiona sobre el nivel general de precios, producto de su difusión de este insumo en el resto de las actividades económicas. La reciente alza del 6% en las naftas, producto de la liberalización de los precios, consolida un avance del orden del 33% en el año y más de 74% en el bienio.
- La inflación de costos, influye en una “segunda ronda” sobre los demás precios de la economía. Por caso, las expensas presentaron un incremento del 42% promedio en 2016, y del 36% en el corriente año, ambos números por encima del acumulado del nivel general de precios.
- Por otro lado, desde diciembre y durante los primeros meses del 2018, se registrará una nueva ronda de ajuste tarifario en electricidad y gas natural. Así, en materia de energía eléctrica se aprobó un incremento del 43%, el cual acumula una suba superior al 1.050%, desde el inicio del proceso de quita de subsidios. En cuanto al gas natural, las subas del 57% en estos meses configuran guarismos acumulados aún superiores a los de la electricidad, en torno al 1200% promedio.
- Por el lado de los productos navideños, la suba promedio en este año es del 28,8% con un tope del 31,1% para la canasta más “gasolera”. Así, en el acumulado de los últimos dos años, los incrementos de los productos típicos del consumo navideño van desde el 87,4% al 95,7%.

## INTRODUCCIÓN.

Lejos de converger a niveles “normales” o acordes a los países de la región, la inflación en Argentina mantiene su ritmo incesante. La aplicación de la receta ortodoxa de aumentar la tasa de interés para restringir el mercado de dinero permitió obtener resultados parciales. Si bien la baja de consumo respecto de los niveles del modelo económico anterior es indicativa de una reducción en la inflación de demanda, las demás componentes (inercial, de costos, estructural e importada), siguieron operando, constituyendo un limitante para franquear el nivel mensual el 1,5%. En este marco, la continuidad del proceso de liberalización de tarifas de servicios públicos suma presión sobre el objetivo del Banco Central. Si bien la incidencia de la componente tarifaria es subestimada por la metodología del índice de precios al consumidor, incrementos de magnitudes como los que se verificarán en los próximos meses sin dudas seguirán atentando contra el cumplimiento del esquema de metas de inflación.

La configuración de un 2016 con los mayores incrementos de precios de los últimos 125 años, también fue determinante a la hora de constituir un piso de inflación en el corriente año, dada la importante persistencia histórico-cultural de los procesos de avance de precios en nuestra economía. Sin dudas, el mismo fenómeno se verificará en 2018, a partir del impulso de los mencionados aumentos en productos regulados. En perspectiva, por tanto, los niveles de inflación de 2017 se posicionaron en niveles similares a los de 2015,

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CABA, NIVEL GENERAL (en variaciones % mensuales interanuales)



Fuente: elaboración propia en base a Instituto Estadística CABA.

Donde, como se ve, la inflación en 2015 se posicionó incluso un uno por mil por ciento debajo del promedio del corriente año. Además, como se ve en relativa uniformidad de las barras verticales, existió poca estacionalidad en el año, a excepción de incrementos de regulados -también tarifas al inicio del segundo trimestre-. Para analizar en detalle la incidencia de los distintos efectos, se muestra a continuación la apertura del avance de precios -acumulado- por capítulos del IPC.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR INDEC, POR CAPÍTULO

(en variaciones % acumulada primeros 10 meses 2017)



Fuente: elaboración propia en base a Indec.

Donde se destaca la mayor ponderación de todos rubros que están influidos por las decisiones de políticas públicas.

- **Educación**, con un 31% de aumento fue el capítulo de mayor aumento en los primeros diez meses del año. El mismo, se encuentra mayormente compuesto por las tarifas en la educación (semi)privada, los cuales son determinados por los Ministerios de Educación nacional y provinciales.
- **Comunicación**, con un alza cercana al 31%, donde se engloban mayormente las tarifas de telefonía celular. Si bien las mismas no son fijadas por un ente público, las compañías suelen actuar en colusión y replican

porcentajes de subas, evitando la competencia por precios.

- **Vivienda, agua electricidad y otros**, rubro que aumentó un 30,4% promedio en diez meses, y en el cual se encuentran todos los principales servicios públicos del hogar, además de los gastos de expensas en unidades multifamiliares.
- **Salud**, ítem cuyo avance del 23,2% se explica por el precio de los medicamentos -cuyos precios se duplicaron en el bienio- y de las tarifas de la medicina prepaga. Las estructuras de precios de estas últimas son negociadas por las empresas del sector y aprobados por el Ministerio de Salud.

Dado este contexto introductorio, en el desarrollo de esta infografía, ofrecemos una mirada prospectiva a partir de los principales aumentos anunciados para el último mes de 2017 y los primeros meses del año venidero. Además, incluimos análisis comparativos de los precios acumulados de determinado segmento en relación a la inflación general.

## EDUCACIÓN.

A tono con el 28% de suba promedio en 2017, la cuota de los colegios privados será uno de los primeros aumentos del año próximo en el ámbito de la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires. Se estima que casi millón de niños en Argentina concurren a establecimientos (semi)privados, con lo cual el

incremento en estos ítems incide ampliamente sobre las finanzas familiares.

En principio, ya se conocen cuáles serán los topes que deberán respetar los colegios que reciben aportes del Estado Nacional (es decir, aquellos subsidiados). El aumento estaría dentro del

8 y 8,5%, y condicionado a los incrementos salariales que se presenten en los próximos meses. Además, y según se puede observar en la tabla que sigue, los valores dependen del porcentaje de aportes que reciben del Estado.

**TABLA DE ARANCELES E INCREMENTOS PARA 2018.**  
(en \$ corrientes)

Aporte (%)	Inicial - Primaria	Medio común (1° a 4°)	Medio común 5°	Medio técnico	Superior (docente)	Superior (técnico)
	Jornada Simple (1)	Hasta 40 hs. (2)	Hasta 40 hs. (2)	Hasta 40 hs. (2)		
100	\$625,6	\$690,1	\$690,1	\$795,1	\$901,0	\$1.094,1
80	\$1.182,4	\$1.338,7	\$1.277,1	\$1.533,0	\$1.610,1	\$2.146,7
70	\$1.511,8	\$1.856,3	\$1.763,9	\$2.124,7	\$2.064,5	\$2.511,6
60	\$2.263,9	\$2.728,5	\$2.605,3	\$3.124,9	\$2.619,6	\$2.940,2
50	\$2.634,0	\$3.010,6	\$2.856,7	\$3.445,3	\$2.934,3	\$3.330,3
40	\$2.895,3	\$3.762,1	\$3.577,4	\$4.306,4	\$3.674,6	\$4.151,8

(1) Para Inicial y Primaria con Jornada Completa hasta un 50 % más. Para Inicial y Primaria con Jornada Extendida hasta un 25 % más.

(2) Medio común o técnico de más de 40 hs hasta un 30 % más.

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Educación.

Con todo esto, los aranceles de los colegios privados ya se constituyen en una de las primeras subas conocidas para el año próximo. En tanto, se espera que los demás colegios que no reciben aportes del Estado Nacional, experimenten aumentos en sus cuotas de mayor cuantía al no estar sujetas a los topes mencionados. En este aspecto, se sabe por ejemplo que en la Provincia existen 6.250 escuelas de gestión privada, de las cuales alrededor de 4.200 reciben aportes del Estado. El resto, por lo tanto, no estarán obligadas a respetar los topes que dispone la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

## COMBUSTIBLES.

Ya cerca de fin de año, las petroleras han dado curso a un nuevo aumento en los combustibles. Con la última suba (+6%), las naftas acumulan un 35,5% de aumento interanual, cifra que sobrepasa al índice de inflación general.

La alineación del precio de los combustibles derivados del petróleo al precio internacional del crudo, sumada a la nueva política comercial del Gobierno, que básicamente estimuló incrementos de precios en toda la matriz energética nacional, generó un escenario propicio para la mejora de la rentabilidad de los oligopolios petroleros y perjudicial para los consumidores locales. En la actualidad, el consumidor de combustibles de Argentina debe abonar precios que se encuentran por encima de la mayoría de los países de la región. Si la referencia para realizar la comparación son los países limítrofes, encuentra que, en promedio, los argentinos pagan un 37% más. A nivel mundial, el precio de la nafta promedia 1,11 dólares por litro, por lo que Argentina se presenta casi un 40% más cara que el resto del mundo. Pero la cuestión también se complejiza cuando se analizan los precios que tienen las estaciones de servicios en el interior del país, algunas de las cuales cobran precios notoriamente superiores al promedio que se paga a nivel nacional. En el siguiente gráfico se expone el costo aproximado, medido en dólares, de llenar un tanque de 50 litros en las diferentes capitales de las provincias argentinas y en la Capital Federal.

## PRECIO PROMEDIO DE LA NAFTA (en pesos y dólares corrientes)

Provincia	Precio tanque (USD)	Precio tanque (\$)
Capital Federal	74,7	1.308
Buenos Aires	76,9	1.344
Catamarca	82,5	1.444
Chaco	85,4	1.493
Chubut	63,4	1.110
Córdoba	83,0	1.452
Corrientes	85,4	1.493
Entre Ríos	84,4	1.476
Formosa	85,4	1.494
Jujuy	84,2	1.473
La Pampa	62,8	1.099
La Rioja	82,5	1.444
Mendoza	77,4	1.354
Misiones	76,2	1.334
Neuquén	59,6	1.043
Río Negro	62,8	1.099
Salta	82,5	1.444
San Juan	82,0	1.434
San Luis	82,0	1.434
Santa Cruz	63,4	1.109
Santa Fe	82,0	1.434
Santiago del Estero	83,3	1.457
Tierra del Fuego	59,6	1.043
Tucumán	82,5	1.444

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento de mercado, principales compañías de expendio minorista.

Cabe mencionar que la disparidad observada no se relaciona con una cuestión coyuntural, sino que se trata más bien de una característica estructural de esta etapa de la cadena del crudo, que se puede deber a los costos logísticos dispares, al grado de competencia que exista en la zona de emplazamiento de la sucursal, entre tantos otros factores. Por mencionar algunos casos, llenar un tanque de nafta de 50 litros ya le puede costar alrededor de 85 dólares al consumidor formoseño, 75 dólares al porteño, y cerca de 60 dólares al neuquino. Las diferencias llegan a ser notables, en la medida en que los habitantes de la ciudad más cara pueden pagar más de un 40%, en relación a los de la ciudad más barata. Un hecho interesante que se desprende del reciente aumento del precio de los combustibles y de las disparidades regionales es que en algunas ciudades del interior ya se paga el precio más caro de la región.

En primer lugar, la tabla que sigue muestra los precios de diversos países cercanos a la Argentina. Los datos corresponden a precios en dólares de la nafta, según estadísticas de Global Petrol Prices. Como se podrá advertir, con la reciente suba del 6% en los combustibles, en ciudades Chaco, Corrientes y Formosa ya se paga 5 dólares más que en Uruguay para llenar el tanque. De las 23 provincias argentinas, en catorce (Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán) ya se pagan los precios más altos de la región. Hasta el momento Uruguay era el país más caro de la región en este sentido, pero las nuevas subas dejaron a la Argentina en el primer puesto, al menos en lo que refiere a algunas de las principales ciudades del interior.

## PRECIO DE LA NAFTA COMPARATIVO ENTRE PAÍSES LATINOAMERICANOS

(en u\$s corrientes)

País	Precio por litro	Precio por tanque
	(en u\$s)	
Uruguay	1,59	79,50
Argentina	1,54	77,00
Brasil	1,25	62,50
Chile	1,22	61,00
Perú	1,06	53,00
Paraguay	1,01	50,50
Colombia	0,77	38,50
Bolivia	0,54	27,00
Ecuador	0,39	19,50
Venezuela	0,01	0,50

Fuente: elaboración propia en base a Global Petrol Prices.

A nivel interno, desde inicios de año hasta diciembre, los combustibles se incrementaron un 32,7% (en el caso de la nafta súper). La primera suba se registró en enero, con 8% de incremento; volvió a subir en julio un 7,2% y después del

acuerdo de no subir los precios en período de elecciones, treparon un 10% a fines de octubre (bajaron un 1,5% en el medio) y volvieron a subir 6% finalmente en diciembre. De ese modo, hasta hoy, la nafta súper sube 7,7 puntos porcentuales más que la inflación si se considera una suba del 25% para todo 2017. El resto de los combustibles tuvieron subas por arriba y por debajo de la nafta súper: la premium un 35,5%, el gasoil un 28,6% y el diésel premium un 29,8%. En 2015, la nafta súper había subido solo un 15% (costaba 11,31 pesos por litro), mientras que en 2016 trepó un 31,28%. Si se considera que el litro de nafta súper en diciembre de 2015 costaba \$13,01 a diciembre de 2017 el combustible sufrió una suba del 74,2%.

## EVOLUCIÓN DEL PRECIO LOCAL DE LA NAFTA

(en pesos, por litro de nafta)



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento de mercado, principales compañías de expendio minorista.

## EXPENSAS

Otro golpe al bolsillo de los consumidores es la fuerte suba que han sufrido las expensas de edificios (consorcios de propiedad horizontal). Se trata de una cuestión muy relevante, por la cantidad de departamentos existentes en el país y particularmente en la región del AMBA. El monto de las expensas no es un gasto optativo: el propietario de un edificio debe pagar las expensas obligatoriamente, caso contrario se acumula la deuda sobre su inmueble.

Los aumentos registrados en las expensas se deben al impacto de las medidas económicas de los últimos años, haciendo de este un gasto que ocupa cada vez más proporción de los ingresos familiares. La suba de los servicios públicos, como luz, gas y agua corriente, más los aumentos registrados en el ABL (servicios municipales), junto con los salarios de empleados de edificio y demás gastos implicados en la administración y mantenimiento del consorcio son los que impulsan paulatinamente las subas.

En el primer trimestre del año, se calcula que las expensas subieron un 18%, fruto del aumento de sueldo del último tramo de los trabajadores de edificio del 12%, más un bono de 2.000 pesos que se otorgó en febrero del corriente año. Asimismo, el aumento del 21% conseguido en junio pasado (un 10% retroactivo a mayo y un 11% a partir de julio, a pagar en agosto) implicaría una suba de las expensas de entre un 15% y 18%. A estos aumentos hay que sumarle el incremento de los servicios públicos como luz, gas y agua que ha sido de porcentajes mayores a la inflación promedio y que en el caso

de los edificios de lujo o de categoría (con *amenities*, por ejemplo) tienen un peso mucho más relevante. Así se calcula para el 2017 un incremento en las expensas de entre un 33% y 36% como mínimo. Según el caso, por los aumentos registrados, las expensas de un departamento de dos ambientes valen el doble que hace dos años. En 2016 las expensas subieron un 40% en general.

Según la Asociación de Administradores de consorcio de CABA, en la Ciudad de Buenos Aires hay alrededor de un 20% de propietarios que deben expensas, unos 600.000 departamentos. En CABA hay 100.000 consorcios con un promedio de 30 unidades por edificio. En el último año, se duplicó la cantidad de morosos, que afecta mucho a jubilados y personas de mayor edad. A su vez, por los últimos aumentos de mediados de 2017, la morosidad ha subido entre un 10 y un 15% más. Se calcula que para mantener bien un edificio se necesita que la morosidad no supere el 10% de los propietarios. Por las subas, muchos dueños optan por mudarse a zonas periféricas o viviendas más chicas para pagar menos expensas. Los servicios de luz, gas y agua pueden llegar a representar hasta un 40% del gasto del consorcio, con todos los incrementos que se están dando en estos rubros. Además, se registraron fuertes subas en el mantenimiento de los ascensores y en el ABL, de hasta 40%.

### AUMENTOS DE COSTOS DE EXPENSAS (en % de variación anual y acumulado bianual)



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento de mercado.

### PRODUCTOS DE LA CANASTA NAVIDEÑA

En los últimos días empezó a instalarse en la agenda pública una de las contingencias históricas que surgen en esta época del año. Nos referimos al precio de los productos estivales, en función a sus incrementos de precios estacionales. Como viene pasando desde años anteriores, muchos empresarios y comerciantes aprovechan los picos de ventas de esta etapa del año de mayor consumo para sacar una diferencia que les permita suplir la languidez de ventas a lo largo del año. La

particularidad del final de este 2017 es que se espera una menor incidencia de aumento en las cantidades vendidas, dada la persistente fragilidad de los indicadores de consumo masivo. En un contexto de baja presión por medio de las cantidades, se espera que los comerciantes busquen recuperar márgenes por medio de los precios.

La presunción sobre el comportamiento de la demanda y la respuesta de la oferta no se pueden aún analizar en su total extensión, dado que no se cuenta con datos parciales de cantidades consumidas, por lo temprana de la fecha. En lo que sí podemos indagar es en el factor precios, donde, a grandes rasgos, las listas por grupos de productos ya se encuentran definidas.

El siguiente cuadro comparativo de precios de productos se basa en el análisis de la inflación en el segmento de productos de consumo de fin de año. La metodología implicó la construcción de distintas canastas, en base a la comparación de diversos estratos de consumo en un relevamiento de 15 comercios (en canales electrónicos y presenciales), que consolidan un total de más de 110 productos.

### AUMENTOS DE LA CANASTA NAVIDEÑA (en % de variación anual y acumulado bianual)

Tipo de Canasta	Variación Anual 2016-2017	Variación acumulada 2015-2017
Básica	31,1%	92,0%
Completa	28,8%	87,4%
Premium	26,4%	95,7%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento de canales de venta de consumo masivo.

Los resultados encontrados son sintomáticos de lo antedicho. Para la canasta completa (representativa del consumo de los estratos medios), el promedio de incremento de precios para los productos de consumo navideño alcanza el 28,8% en la comparativa anual. Por su parte, cuando se comparan los precios actuales con los que se registraban en el año 2015 - para igual producto, marca y packaging- el alza consolidada es cercana al 87,5%.

### ENERGÍA ELÉCTRICA

Desde el cambio de gobierno, en diciembre de 2015, el aumento de las tarifas de los servicios ha sido una constante. En el caso de la energía eléctrica, la tarifa promedio ha acumulado un aumento cercano a 1000%, e incluso más,

dependiendo del estrato de consumo. Luego de las audiencias públicas realizadas en noviembre pasado se confirmó un nuevo aumento de 37,5%. Este aumento ya estará vigente en las facturas de diciembre, y se le añadirá otra suba de 22,7%, de modo que se llega a un incremento acumulado de 68,8%, en tan solo tres meses.

### EVOLUCIÓN TARIFA MENSUAL AMBA (en pesos corrientes, para un consumo representativo de 600 kWh mensuales)



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Energía y Minería.

El impacto de estos aumentos es doble. Por un lado, encarece los costos de producción interna y, por otro, aumenta el gasto de los hogares en estos servicios. La energía eléctrica es un insumo imprescindible para la industria nacional. En este

sentido, las empresas locales se ven obligadas a trasladar los precios a los bienes finales, en la medida que les sea posible. En el escenario menos optimista, el aumento en los costos energéticos genera el cierre de las empresas que se ven relegadas a perder rentabilidad (como ha pasado con muchas PYMEs en estos dos años). Este mecanismo provoca que el traslado a precios se dé por dos vías: por un lado, un impacto directo que parte del hecho de tener que pagar tarifas de luz más elevadas y, por otro, un impacto indirecto que se genera por el encarecimiento de los costos productivos y el traslado a precios finales mencionado.

Los servicios, como la energía eléctrica, se caracterizan por ser bienes inelásticos. Esto quiere decir que, ante una variación de su precio, la cantidad consumida permanece prácticamente invariante. Esto se debe a que son bienes básicos, necesarios para vivir, en los cuales uno difícilmente pueda “achicar gastos”. Ese pequeño margen para reducir el consumo de energía sucedió en 2016, año en el cual la demanda de energía eléctrica efectivamente se redujo (tanto en industrias como en hogares). Lo mencionado implica que se torna dificultoso ser beneficiario del descuento por ahorro en el consumo (se necesita consumir un 20% que el mismo mes del año anterior para alcanzar una bonificación del 10%). Esta característica genera que los aumentos afecten más que proporcionalmente a los deciles más bajos, debido a que destinan una mayor parte de sus ingresos al consumo de energía.

Una evidencia fáctica de lo antedicho, se puede observar en el siguiente cuadro, en donde se muestra la evolución de la relación entre una factura de energía eléctrica y un haber

jubilatorio. A tales fines, se exponen dos escenarios. El primero es un caso en donde el jubilado es beneficiario de la tarifa social. En el mismo se puede observar la proporción que representa una tarifa de luz de un hogar que consume entre 300 y 600 kWh, en comparación con la jubilación mínima. En segundo lugar, si se considera el ejemplo de un hogar de un jubilado que cobra la jubilación mínima, y consume entre 300 y 600 kWh al mes, pero no es beneficiario de la tarifa social por ser dueño de un auto modelo 2010, se nota que la tarifa de luz llegará a representar más de un 15% de sus ingresos en febrero de 2018. En el siguiente cuadro, se sintetizan ambos casos.

### **PESO DE LA TARIFA DE ELECTRICIDAD** (relación % entre el valor tarifario medio para la escala y la jubilación mínima)

Escenario	2015	2016	abr-17	dic-17	feb-18
Con tarifa social	1,3%	3,3%	6,4%	7,8%	9,5%
Sin tarifa social	2,5%	6,6%	12,7%	15,5%	19,0%

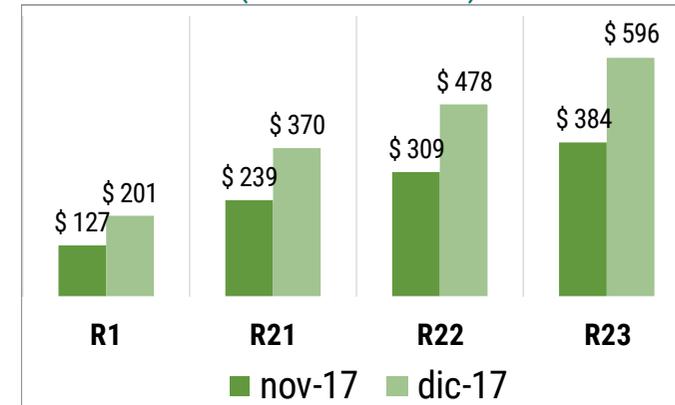
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Energía y Minería y demás información de mercado.

## GAS NATURAL

El Gobierno Nacional anunció recientemente una reducción de subsidios a la provisión de gas natural. Esto implica un aumento en el precio de la tarifa final ya que se incrementa el valor en el “Punto de Ingreso al Sistema de Transporte” (PIST). Esta medida forma parte de un plan de reducción progresiva de subsidios que finalizaría en octubre de 2019, período en el que se proyecta que la tarifa de gas sea pagada en su totalidad por el usuario. El precio del gas en el PIST, o boca de pozo, representa aproximadamente el 44% del valor final de la factura que percibe el consumidor todos los meses. A esto hay que agregarle los costos de transporte, distribución e impuestos finales.

La suba de la tarifa de gas promediará un 54%, aunque el Gobierno haya anunciado a través de los medios de comunicación un aumento menor (+45%). Esto conlleva a que ya se acumule un incremento cercano a 400% en menos de 2 años. Además, se aplicará un aumento en las garrafas, que pasarán a costar \$185 (en su envase de 10kg), número que refiere de una suba de 37%. Más preocupante es la situación del Programa Hogar, a través del cual se hace la provisión de garrafas sociales. El aumento en el precio de estas garrafas se calcula cercano a 100%. Se debe tener en cuenta que el 40% de la población del país no tiene acceso en la actualidad al sistema de redes de gas natural.

## EVOLUCIÓN EN LA TARIFA DE GAS, POR TIPO DE USUARIO (en \$ corrientes)



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Energía y Minería.

Al inicio de la actual gestión, el precio medio que se pagaba por MMBtu (millones de unidades térmicas británicas) era de U\$S1,29. Vale mencionar que el MMBtu es una medida que se utiliza para realizar cuantificar gas natural: una unidad de MMBtu equivale a 27.09 m<sup>3</sup>. A su vez, dicha cantidad es similar el consumo del sector residencial tipo 1 (R1). Esta categoría en conjunto con las tres siguientes (R21-R23) conforman el 55% del consumo total en Buenos Aires. Para estos sectores el precio del gas en boca de pozo aumento 510% en menos de dos años.

### PRECIO DEL GAS NATURAL (en miles de millones de BTU)

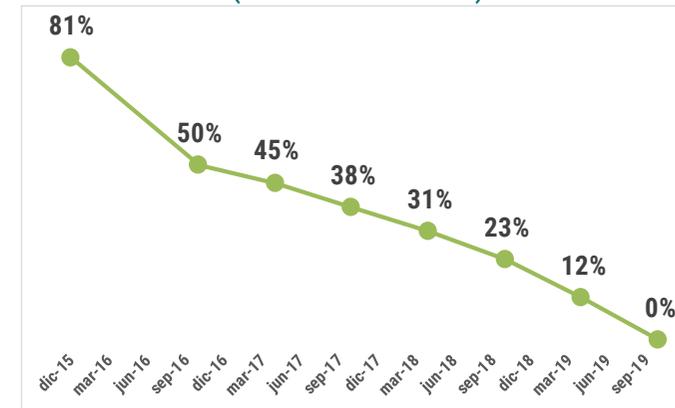
Período	Precio	Variación acumulada
dic-15	0,52	0%
oct-16	2,16	315%
abr-17	2,62	404%
dic-17	3,17	510%

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Energía y Minería.

Como se mencionó, el valor de la factura de gas natural está basado en un 44% por el precio del gas en boca de pozo. Sin embargo, es la quita de subsidios a los precios del gas en boca de pozo lo que explica la mayor parte del aumento en las tarifas que le llegan al consumidor. A fines de 2015 el Gobierno Nacional subsidiaba el 81% del costo de gas en la factura. Ahora este porcentaje alcanza el 38% y se planea que el mismo sea 0% en octubre de 2019. Es importante aclarar que además de la quita de subsidios, las distribuidoras incrementaron sustancialmente sus ganancias en estos años, por lo que en parte las nuevas tarifas de gas también se ven afectadas por este factor. Un ejemplo de esto es la firma distribuidora de gas Metrogas S.A. La misma en dos años cuadruplico su resultado contable -desde el 30 de septiembre de 2015 al mismo mes del

año corriente-.

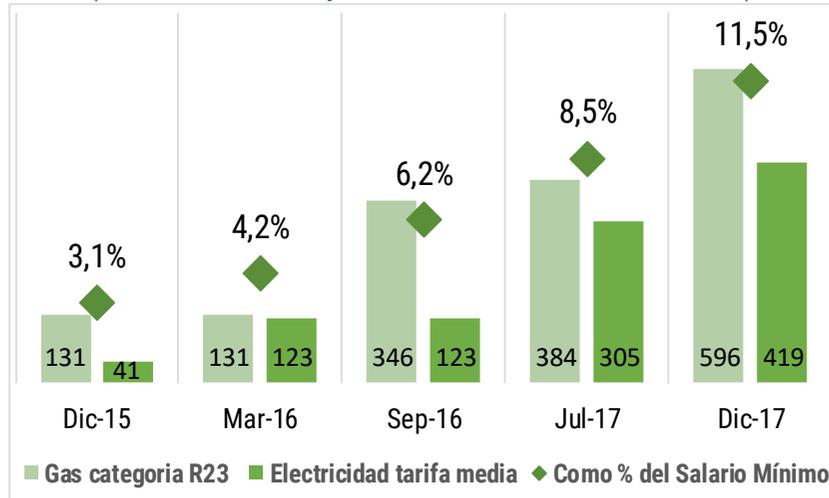
### SUBSIDIOS PROYECTADOS A LA DEMANDA (en % de la tarifa)



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Energía y Minería.

En un complejo contexto económico, caracterizado por una suba más que proporcional de los precios domésticos en relación al salario, se torna cada vez más complicado para los usuarios poder afrontar los aumentos constantes en los valores de los servicios públicos. En efecto, teniendo en cuenta la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil, el conjunto de las tarifas de gas y luz pasaron de representar de 3% a 11% del total de la remuneración mínima para los trabajadores registrados en los últimos dos años. A todo lo anterior, además se le debe sumar el peso de las tarifas en el servicio de agua.

## TARIFAS DE SERVICIOS Y SALARIOS (en \$ corrientes y como % del salario mínimo)



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Energía y Minería.

\*El gráfico está expresado en base logarítmica para armonizar los datos.